

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA  
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO.** -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, Edificio de diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los Diputados: Kelly Jannet Cabrera González, Zeferino García Jerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Irma Pineda Santiago y María Eulalia Velasco Ramírez, integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, previa convocatoria de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la presente sesión se sujeta al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre del 2024.
4. Lectura y aprobación del dictamen número 004 de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
5. Lectura y aprobación del dictamen de preclusión y archivo de los asuntos pendientes de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional.
6. Lectura de los asuntos pendientes de la Comisión.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En el desahogo del **primer punto del orden día**, la Diputada Kelly Jannet Cabrera González, Presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en

Situación de Vulnerabilidad, solicita a la Secretaria Técnica licenciada Lorena Pérez Garnica a realizar el pase de lista; se procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cuatro integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Zeferino García Jerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Irma Pineda Santiago y María Eulalia Velasco Ramírez; la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la Sesión Ordinaria de la Comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen. -----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a las y los Diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la Comisión aprueban el orden del día. -----

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2024.** En el desahogo del **tercer punto del orden del día**, la Diputada Presidenta pregunta si se dispensa la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria, debido a que la misma fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión y tienen conocimiento de su contenido, solicitando a las y los Diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano; por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la Comisión aprobaron la dispensa de la lectura. Posteriormente la Presidenta de la Comisión pregunta a las y los Diputados si se tiene por aprobada el acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre del 2024, solicitando que los estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de las y los Diputados queda aprobada. -----

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN NÚMERO 004 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.** En el desahogo del **cuarto punto orden del día**, Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria Técnica, Licenciada Lorena Pérez Garnica,



dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que, dentro del ámbito de sus competencias realicen políticas públicas en aras de garantizar el derecho humano de accesibilidad de las personas con discapacidad en los espacios públicos, una vez concluida la lectura, la Diputada Presidenta pregunta si es de aprobarse la misma, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la Comisión aprueban el Dictamen Número 004 de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. -----

**5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PRECLUSIÓN Y ARCHIVO DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.**

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se declara la preclusión de los expedientes 90, 128, 133, 138, 139, 141, 145 y 147, del índice de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca, y se ordena su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos, una vez concluida la lectura, la Diputada Presidenta pregunta si es de aprobarse la misma, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la Comisión aprueban el dictamen de preclusión, procediéndose a su firma. Enseguida, la Secretaria Técnica da lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se declara el archivo de los expedientes 8, 19, 24, 29, 31, 74,

75, 87, 114, 130 y 143, del índice de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de Oaxaca, y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos, una vez concluida la lectura, la Diputada Presidenta pregunta si es de aprobarse la misma, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la Comisión aprueban el dictamen, procediéndose a su firma. -----

**6.- LECTURA DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN.** En el desahogo del **sexto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta informa a los Diputados integrantes que se les proporcionó a cada uno el concentrado de los asuntos que fueron turnados a la comisión en esta legislatura, también se les hizo conocimiento del concentrado de expedientes a dictaminar de la anterior legislatura constitucional, la Diputada Presidenta proporciona y da lectura de la información respectiva de cada uno de los expedientes a las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad para su conocimiento. -----

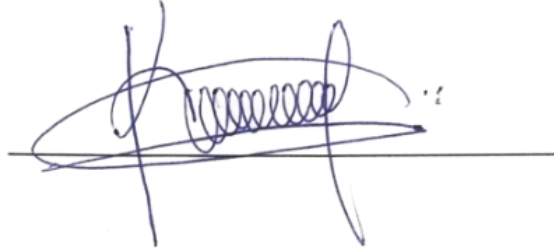
**7.- ASUNTOS GENERALES.** En el desahogo del **séptimo punto del orden del día**, la Diputada Presidenta pregunta a las y los Diputados si tienen algún asunto que tratar, al no haber manifestación alguna se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez desahogados todos los puntos del orden día, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta manifiesta que siendo las catorce horas con treinta minutos del día diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro, se da por concluida la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, firmando las y los Diputados que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

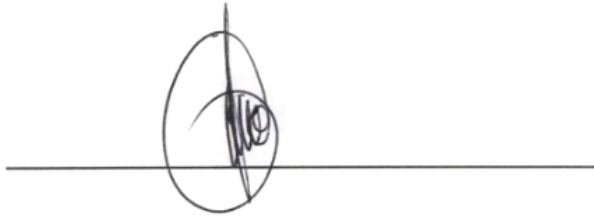


**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD**

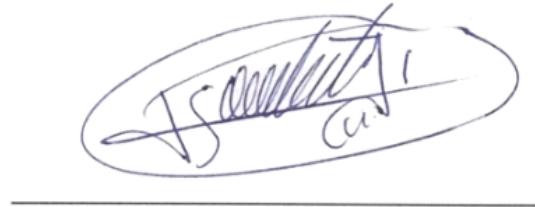
DIP. KELLY JANNET CABRERA GONZÁLEZ  
PRESIDENTA



DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO  
INTEGRANTE



DIP. SANDRA DANIELA TAURINO  
JIMÉNEZ  
INTEGRANTE



DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO  
INTEGRANTE



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO  
RAMÍREZ  
INTEGRANTE



LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL 19 DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.